



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución CD N° 105-00-2025**  
**Acta N° 09 (S.L./09/05/2025)**

**"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE ESTUDIO *AD HOC*, PARA LA INCORPORACIÓN DE AJUSTES A LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 0771, Memorando D.A N° 105/2025, por el cual se remite propuesta de modificación de la resolución N° 338-00-2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

#### **CONSIDERANDO**

Posterior al estudio de la propuesta presentada por la Dirección Académica, la presidenta del Consejo Directivo sugiere la conformación de una comisión ad hoc, para el estudio y modificación de la resolución CD FACSO N° 338-00-2023. Seguidamente el pleno resuelve la conformación de la mencionada comisión, integrada por las y los presidentes/as de cada Comisión Asesora Permanente del Consejo Directivo.

La resolución CD N° 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**105-01-2025.-ESTABLECER**, la socialización de la Política para el Acceso y Confirmación del Docente Encargado de Cátedra, Docente Libre y Docente Contratado de la FACSO, con las y los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, a cargo de la representación docente del Consejo Directivo, para la recepción de los correspondientes aportes y sugerencias.

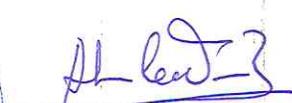
**105-02-2025.-CONFORMAR**, la Comisión de estudio *ad hoc*, integrada por la Decana y Presidenta del Consejo Directivo y los respectivos presidentes de las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de la FACSO, para la incorporación de ajustes a la Política Para el Acceso y Confirmación del Docente Encargado de Cátedra, Docente Libre y Docente Contratado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

- Prof. ADA VERA ROJAS.
- Prof. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO.
- Prof. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ.
- Prof. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO.
- Prof. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO.

**105-03-2025.-COMUNICAR** y archivar-

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana